



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116061
CUI 11001020400020210068300
GENNER ALONSO CASTILLO ARENAS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecinueve (19) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el aviso que adjunto y el auto del nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021) proferido por la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR, **AVOCÓ** conocimiento la acción de tutela presentada por **GENNER ALONSO CASTILLO ARENAS** contra las SALAS PENALES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y VILLAVICENCIO por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vincula a los Juzgados Segundo Penal del Circuito de Cundinamarca, Penal del Circuito de Fusagasugá y Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, Meta; y a las partes e intervinientes de los procesos penales en los cuales se emitió sentencia condenatoria en contra del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora BERTILDA ZAMORA MELO, víctima dentro del proceso No CUI -2011-00077-00, y a las partes e intervinientes en el mismo, así como a las partes, intervinientes y personas con interés dentro de los procesos penales Nos. -2008-00050-00-, -2007-00133-00-, -54001310400120060010200-, seguidos en contra del actor y objeto de reproches por el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE
Oficial Mayor

Gloria Jarava